



Breve Referencia Histórica

Agosto de 2013

Según investigaciones recientes, los primeros pobladores llegaron a la isla de Cuba hace 10.000 años (8.000 años antes de nuestra era). La isla estuvo habitada hasta la llegada de los españoles, 24 de octubre de 1492, por cien mil a doscientos mil indígenas pertenecientes a tres grupos diferentes: los taínos, los más numerosos y desarrollados (neolítico, agricultores y ceramistas); los siboneyes (útiles de piedra tallada, no pulimentada), sometidos de alguna forma a los taínos, y los guanahatabeyes, los menos numerosos y más atrasados, sin relación con el resto de los grupos.

El repoblamiento de Cuba mediante la emigración desde España, comienza de forma lenta a partir de 1550; La Habana, durante la primera mitad del siglo XVI, era lugar de tránsito entre España y Méjico. El mestizaje indio deja de pesar en el siglo XVI.

Hasta el siglo XIX se trajeron esclavos africanos para las plantaciones de azúcar, que se convirtió en la base económica de la isla, y de su equipamiento de infraestructuras de transporte y energía. Hubo una cierta diversificación de la actividad económica a favor del café, tabaco, la pequeña propiedad agrícola y ganadera y el comercio. En 1825, la población de la isla no llegaba a los 800.000 habitantes, de los cuales, algo más de la mitad eran de raza negra. En 1880 España abolió la esclavitud.

Los movimientos contra la situación política de dependencia de la metrópoli, a partir del tercer decenio del siglo XIX, siguen tres direcciones: los partidarios de mantener la dependencia de España, aunque con un mayor grado de autonomía; los que defendían la anexión a los EEUU y, por último, los independentistas. El problema esclavista, con sus precedentes de Haití, y la guerra de Secesión de los EEUU, influyó decisivamente en la evolución del grupo anexionista, evolución influida también, por el poco interés, en una primera etapa, de los propios Estados Unidos y la oposición de Inglaterra a esta solución. Estas circunstancias, junto a la falta de visión política de España, envuelta ella misma en una profunda crisis, actuaron a favor de la solución independentista, apoyada en su última etapa, por la política intervencionista de los EEUU.

En 1868 comenzó la lucha por la independencia, dirigida por José Martí, el Héroe Nacional, y en 1895 se inició la guerra definitiva contra la colonización española. Tras la intervención bélica de los EEUU contra España, justificada por el hundimiento del acorazado "Maine", se produjo la independencia de Cuba en 1898.

A partir de la firma del Acuerdo de París, firmado entre España y los EEUU, (este país denomina al conflicto "Guerra Hispano-Norteamericana", los españoles "la Guerra de Cuba") y que le supuso a España la pérdida de Puerto Rico y las Filipinas, los norteamericanos gobernaron Cuba hasta mayo de 1902, cuando se fundó el estado cubano. Su Constitución incluyó la Enmienda Platt, que otorgaba a los Estados Unidos amplia jurisdicción sobre los asuntos vitales en Cuba y que consolidó al azúcar como el producto nacional y a EE UU como su "mercado natural". Los sucesivos gobiernos civiles y militares mantuvieron estrechas relaciones con los EEUU; la Enmienda Platt fue derogada en 1934. En 1940 aparece en el escenario político Fulgencio Batista, primero bajo las



reglas de la democracia representativa (1940-44) y después en forma de dictadura (1952-58). Fueron años de prosperidad económica pero de dificultades políticas y sociales. Batista apoyó a la II República de España a la par que mantuvo buenas relaciones con el Partido Comunista Cubano.

La historia de Cuba a partir de la independencia de España, no se caracteriza por la preponderancia de los gobiernos democráticos. El pueblo cubano hubo de soportar diferentes dictaduras y conflictos internos de carácter cruento.

Contra la dictadura de Batista se rebeló el grupo liderado por Fidel Castro con un programa de acción que venía esbozado en su alegato, conocido como "La Historia me Absolverá", ante el Tribunal que lo condenó por el intento insurreccional el 26 de julio de 1953. Indultado, Fidel Castro se exilió en Méjico desde donde regresó a bordo del "Granma" para reiniciar desde suelo cubano el Movimiento Revolucionario 26 de Julio. Derrotado, el 31 de diciembre de 1958 Batista abandonó el poder.

El triunfo de la Revolución generó muchas esperanzas así como poderosos enemigos. En 1961 hubo un intento fracasado de desembarco contrarrevolucionario en Bahía Cochinos. Fidel Castro declaró el carácter socialista de la Revolución Cubana lo que provocó que, en 1962, Estados Unidos lograra su expulsión de la Organización de Estados Americanos, su aislamiento diplomático y comenzara el embargo (bloqueo según la terminología cubana) económico. Un volumen importante de cubanos se exilió en los EEUU.

Hasta la desaparición de la URSS, la política exterior de Cuba frecuentemente se alineó con aquella, incluso en asuntos tales como la invasión de Chacoslovaquia o la de Afganistán. El momento álgido en esta política se produjo en 1962 con motivo de la "Crisis de los Misiles"

En 1965 todos los movimientos y grupos políticos se integraron en el Partido Comunista de Cuba (PCC). La Revolución comenzó a institucionalizarse tras el Primer Congreso del PCC (1975), con la aprobación de la nueva Constitución en 1976 y la elección de representantes para los órganos del Poder Popular. El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía se basó en la creencia de que los mecanismos económicos construirían por sí solos el socialismo. En 1986 se inició el "proceso de rectificación de errores y tendencias negativas", en respuesta a los cambios que se operaban en la Unión Soviética. El V Congreso del PCC (1991) renovó parte de la dirigencia, reformó la Constitución para elegir directamente a los miembros de la Asamblea del Poder Popular, permitió la militancia a personas con creencias religiosas y fundamentó la necesidad de las empresas con participación extranjera en su capital.

La desaparición del bloque socialista europeo y su Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), en 1989, así como el recrudescimiento del embargo económico de los Estados Unidos a través de la Ley Torricelli primero y la Helms-Burton después, dieron paso al llamado "Período Especial" durante el cual Cuba redujo su PIB en un 34%. Entre 1992 y 1998 el gobierno cubano intentó una estrategia de reanimación económica basada en el turismo, la inversión extranjera, las remesas de dinero de los cubanos residentes en el exterior, la despenalización en 1993 de la tenencia de divisas, la autorización de algunas actividades económicas privadas y el saneamiento de las finanzas internas.



A partir del comienzo del nuevo siglo, el país ha tratado de asegurar la continuidad de su estructura política y adecuar las demandas internas y externas para adaptarse a un nuevo orden social que ofrezca más expectativas a una población, que cada vez más, tiene por punto de referencia los modelos económicos y sociales occidentales. Este impasse se ha traducido en una ausencia de reformas de envergadura y en una política económica en la que se mezclan orientaciones de corte socialista y otras que pueden calificarse de gestión macroeconómica ortodoxa.

El único partido político autorizado es el Partido Comunista. Aunque cabe la posibilidad de candidatos independientes para la Asamblea del Poder Popular, en la práctica todos los miembros del Parlamento pertenecen a las filas del Partido. El poder descansa en el Gobierno y el Partido, y la Asamblea del Poder Popular ratifica las iniciativas legislativas del Gobierno.

La Asamblea Nacional del Poder Popular representa la voluntad popular y tiene potestad constituyente y legislativa. Sus diputados son elegidos por voto directo en las Asambleas Municipales, por cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en Febrero de 2013. Se reúne dos veces al año para ratificar decisiones del Gobierno y puede convocarse extraordinariamente. Elige entre sus diputados el Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y otros veintitrés miembros. El Presidente del Consejo de Estado es Jefe de Estado y de Gobierno. El Consejo de Estado rinde cuentas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y tiene funciones muy amplias, legislativas, ejecutivas y judiciales.

En la práctica, el sistema político tiene un carácter personalista. Fidel Castro aunó durante décadas en su persona los cargos de Jefe del Estado, Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Consejo de Ministros y Secretario General del Partido Comunista, hasta que en 2006 cedió provisionalmente por enfermedad todos los poderes a favor de su hermano Raúl –número dos del país hasta ese momento-. Tras las elecciones de 2008, y pocos días antes de la constitución de la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular, Fidel Castro renunció a la posibilidad de ser elegido de nuevo, con lo que dejó la puerta abierta a un nuevo presidente tras 50 años de mandato, siendo su hermano Raúl Castro, el elegido para este cargo.

En 2009 se produjo un importante cambio en el Gobierno que afectó a once carteras y supuso la destitución de dos miembros destacados: el Vicepresidente Carlos Lage y el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque. También fueron sustituidos el Vicepresidente y Ministro de Economía José Luis Rodríguez y el Vicepresidente Otto Rivero, responsable del programa de “Batalla de Ideas” y se fusionaron cuatro ministerios en dos (Industria Pesquera, absorbido por Industria Alimenticia y se unieron el Ministerio del Comercio Exterior y el de Inversión Extranjera y Colaboración Económica). Estos cambios indicaban una mayor racionalidad en la organización ministerial a la vez que una mayor presencia de militares y personas con mayor cercanía a Raúl. En el área económica, destacar la figura de un nuevo Ministro de Economía y Planificación, Marino Murillo, posteriormente ascendido a principal responsable del área económica del país y la dimisión de otro dirigente histórico, el Ministro-Presidente del banco Central, Francisco Soberón, sustituido por el hasta entonces Presidente del Banco Financiero Internacional, Ernesto Medina. En el ámbito de las empresas estatales, aumentó significativamente desde entonces la participación de las Fuerzas Armadas en los puestos directivos de los principales holdings empresariales: industria azucarera, turismo, distribución minorista, transporte, etc.



En 2009 también se creó la Contraloría General de la República, que sustituyó al Ministerio de Auditoría y Control para auxiliar a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado en la fiscalización de todos los organismos del Estado y Gobierno. La Contralora General es Gladys Bejarano, que ejercía hasta ese momento como Ministra de Auditoría y Control.

En 2010 se publicó el “Proyecto de Lineamientos de la política económica y social“, que recogía un conjunto de propuestas a discutir dentro del Partido Comunista y entre la población cubana en general, como paso previo a su debate y aprobación en el VI Congreso del Partido Comunista, celebrado en 2011, y en el transcurso del cual se aprobaron estos Lineamientos.

En este Congreso se tomaron otras medidas como la renovación del Comité Central del Partido, donde cambiaron la mitad de sus 115 miembros y, entre los nuevos incorporados, la mayoría son gente joven o de mediana edad, con formación universitaria, y un número importante de negros (31% del total) y mujeres (41% del total). Las mujeres negras, muy numerosas y procedentes de puestos intermedios en la estructura del Partido o de la Administración, fueron una novedad llamativa en el Congreso.

La composición del Buró Político del Partido experimentó una renovación menos radical. Los miembros antiguos, históricos de la Revolución, pasaron de 24 a 12, y se añadieron tres nuevos miembros de mediana edad, dos de los cuales (Murillo y Adel Izquierdo) tienen la responsabilidad máxima de las reformas económicas. La influencia de las Fuerzas Armadas quedó bien reflejada en la composición de este Buró, 8 de los 15 miembros son militares: 7 generales y un coronel (Adel Izquierdo). Estaba prevista una nueva renovación del Buró Político en la Conferencia del Partido de enero de 2012, que finalmente no llegó a producirse.

En esta línea de renovación del Partido y toma de distancias respecto a la época fidelista, se aprobó también que los cargos sean desempeñados únicamente durante dos períodos de cinco años y, al mismo tiempo, Raúl Castro insistió repetidas veces en la separación entre Partido y Administración del Estado. A la Administración y a sus altos cargos que, según él no tendrán que ser necesariamente del Partido, les corresponde gestionar los recursos del Estado y al Partido ser la vanguardia política de la sociedad.

El Consejo de Ministros es el órgano ejecutivo gubernamental. Lo constituyen el Presidente (Raúl Castro), un primer Vicepresidente (Miguel Mario Díaz-Canel nombrado en febrero 2013), un Secretario del Comité Ejecutivo (José Amado Ricardo Guerra), seis Vicepresidentes y 21 Ministros. El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros está formado por el Presidente, los Vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros que determina el Presidente. Normalmente se gobierna por decretos y decretos-leyes que son refrendados por la Asamblea Nacional, que se reúne dos veces al año. No se conoce que la Asamblea haya hecho enmiendas o votado en contra de los Decretos del Gobierno.